



**Nombre del alumno: Nathasha Vanesa Aguilar Méndez**

**Nombre del profesor: Liliana Villegas López**

**Nombre del trabajo: Resumen “Factores de género de la personalidad”**

**Materia: Teorías de la personalidad I**

**Cuatrimestre: 3°**

Pichucalco, Chiapas 23 de mayo de 2020.

## FACTORES DE GÉNERO DE LA PERSONALIDAD

Normalmente, cuando se habla de “**género**” se hace referencia bien al género masculino, bien al género femenino. Algunas organizaciones internacionales hablan además de una noción de «género», de la que evitan dar una definición clara. Según esta acepción, el término «sexo» se refiere a determinaciones naturales. Por eso existen dos sexos diferenciados por caracteres anatómicos distintos. Pero, junto al sexo, existiría también el «género». Este término evoca los papeles desempeñados por los individuos en la sociedad. Estos papeles nacen en el curso de la historia; son resultado de la interacción entre la cultura y la naturaleza. Sin embargo, recientemente ha aparecido un concepto equívoco del «género», como producto exclusivo de la cultura, por lo que podría aparecer y desaparecer según las corrientes de la sociedad e incluso de los individuos. El nexo individuo-familia-sociedad se pierde y la persona se reduce a individuo. Hay quienes afirman, por ejemplo, que el amor materno no es algo inscrito en la naturaleza de la mujer, sino que se trata de un sentimiento surgido en un determinado contexto cultural y que puede desaparecer o ser destruido si cambia la cultura. Nos encontramos ante una nueva revolución cultural. Sea cual sea su sexo, el hombre podría elegir su género: podría decidirse por la heterosexualidad, la homosexualidad, el lesbianismo. Podría decidir ser transexual o cambiar de sexo. Existen proyectos de declaración de los derechos del «género». Esta extraña disociación entre sexo y género, entre naturaleza y cultura, destruye la dimensión personal del ser humano y lo reduce a una simple individualidad. La ideología de «género» lleva consigo el debate radical sobre la familia y todo lo que esta significa en y para la sociedad.

Cuando hablamos de **personalidad** nos referimos a un conjunto de pensamientos, sentimientos y comportamientos profundamente incorporados, que persisten en el tiempo y nos hacen únicos e irrepetibles. Las personas tendemos a responder de un modo similar al enfrentarnos a ciertas situaciones. Sin embargo, nuestro comportamiento no está determinado tan solo por la personalidad. El aprendizaje,

el ambiente o los estados anímicos nos condicionan a la hora de actuar en ciertos momentos.

Si bien la personalidad puede, en cierta medida, predecir o determinar cómo nos comportaremos ante diferentes situaciones, no podemos pretender que la exactitud sea al cien por cien. La complejidad del ser humano y la inmensa cantidad de factores que intervienen en nuestra manera de actuar hacen imposible la identificación de un único predictor de comportamiento.

La **psicología de la personalidad** es una especialización de la psicología que se encarga de estudiar el carácter y las diferencias entre los individuos. Estudia los rasgos psicológicos que identifican a un individuo o a un colectivo de individuos, su formación, estructura y funciones desde su origen hasta su desaparición. Existen multitud de definiciones de la palabra personalidad, pero todas comparten una serie de rasgos comunes que aluden a lo interno, a lo global, a la identidad y a la coherencia, entre otras cuestiones.